

# EL VIJIA DE PUERTOCABELLO.

*El buen ciudadano es aquel que dentro de su esfera contribuye de buena fé al interés jeneral.*—Holbach.

TRIMESTRE 1.º

DEL SABADO 23 DE JULIO DE 1825=15º.

NÚMERO 14.º

## AVISOS.

Con el presente número concluye el primer trimestre de este periódico, lo cual se avisa para los que gusten suscribirse, y se continuará mandando á los sres. suscritores quienes renovarán la suscripcion si lo tienen á bien. La sociedad há determinado que por ahora se dé un numero mas cada miercoles, y este numero será gratis para los sres. suscritores. Los demas deben pagar por cada Vijia un real y medio, y no un real como hasta aqui. El miercoles proximo se dará un numero, y siempre que deba salir se anunciará con anticipacion el sabado, por que la redaccion se há reservado darlo solo cuando sea necesario, para que los fondos no sufran demasiado desfalco.

A la redaccion de este periodico ha llegado un artículo de Un republicano, y otro de Guanare con la firma ostensible de su autor. Ambos son interesantes, pero sus dueños, como los demas que gusten honrar desde el interior nuestras columnas con sus producciones deben tener presente: lo 1.º que sus artículos deben ser lo mas corto posible por la estrechez del periódico: lo 2.º que conforme á reglamento de la sociedad que lo sostiene son preferidos los suscritores y á estos los socios, por lo cual no siempre nos será facil insertar lo que nos venga de fuera si no es de suscriptor: y lo 3.º que las firmas no conocidas en esta redaccion deben ser caucionadas por personas de esta plaza, sin cuyo requisito no es posible dar lugar al artículo.

En la calle de Colombia casa número 45 frente del callejon del Mangle se ha abierto una botica: allí se despachan con cuidado las recetas de los facultativos. Se hallan en dicha botica un surtido de medicinas frescas venidas de Amsterdám y varias preparaciones de Londres como se evidencia=British oil=Bate-man drops=Castor oil=Genuine oil=Rosr Water=Salep.

## ELECCIONES.

La etrachez del periodico no nos habia permitido publicar las elecciones de la sociedad que le sostiene verificadas en principio de este mes, y son, presidente el señor Michelena, vicepresidente el señor Murphy, secretario el señor Olabartía (Manuel).

## BRINDIS.

En la ultima funcion de la sociedad epicurica se dio

por el señor coronel Manuel Cala el siguiente brindis = Que Venezuela en masa combata y destruya á todo el que se incline á las maximas de Iturbide = Celebrado que fué con el mayor entusiasmo hizo el señor coronel Carabaño la proposicion de que este brindis fuese de obligacion en todas las epicurizadas despues de los cuatro llamados de ordenanza, y se aprobó añadiéndose que deberia darlo el Gran epicurico entrante al acto de tomar posesion, y mandándose que se hiciera constar lo referido en este periódico, previo el permiso del autor del brindis para publicar su nombre; y en efecto el señor Cala dió su consentimiento.

## INTERIOR.

Continúa el tratado entre Colombia é Inglaterra.

Art. 12. Los ciudadanos de Colombia gozarán en todos los dominios de S. M. B., una perfecta é ilimitada libertad de conciencia, y la de ejercitar su religion pública, ó privadamente, dentro de sus casas particulares ó en las capillas, ó lugares del culto destinados para aquel objeto, conforme al sistema de tolerancia establecido en los dominios de S. M. B. Así mismo los súbditos de S. M. B., residentes en los territorios de Colombia, gozarán de la mas perfecta y entera seguridad de conciencia sin quedar por ella espuestos á ser molestados, inquietados, ni perturbados en razon de su creencia religiosa, ni en los ejercicios propios de su religion, con tal que lo hagan en casas privadas, y con el decoro debido al culto divino, respetando las leyes, usos, y costumbres establecidas. Tambien tendrán libertad para enterrar los súbditos de S. M. B. que mueran en los dichos territorios de Colombia, en lugares convenientes y adecuados que ellos mismos designen y establezcan, con acuerdo de las autoridades locales para aquel objeto, y los funerales ó sepulcros de los muertos no serán trastornados de modo alguno ni por ningun motivo.

Art. 13. El gobierno de Colombia se compromete á cooperar con S. M. B. para la total abolicion del trafico de esclavos, y para prohibir á todas las personas habitantes en el territorio de Colombia del modo mas eficaz el que tomen parte alguna en semejante trafico.

Art. 14. Y por cuanto seria conveniente y util para facilitar mas la mutua buena correspondencia entre las dos partes contratantes, y evitar en adelante toda suerte de dificultades, que se propongan y adicioneen al presente tratado otros artículos, que por

falta de tiempo y la premura de las circunstancias no pueden ahora redactarse con la perfeccion debida; se ha convenido y se conviene por parte de ambas potencias, que se prestarán, sin la menor dilacion posible, á tratar y convenir sobre los articulos que faltan á este tratado, y se juzguen mutuamente ventajosos; y dichos articulos cuando se convengan y sean debidamente ratificados, formarán parte del presente tratado de amistad, comercio, y navegacion. (Concluirá.)

### MARINA.

En 5 del corriente entró en este puerto la polacra Iondro española nuestra señora del Carmen apresada por el bergantin Vencedor en 28 de mayo á inmediacion del cabo de Gata, que iba de Salsalvador del Vendrell con aguardiente y vino para Lisboa. Está condenado.

El mismo bergantin corsario quince dias antes tuvo una accion de 15 minutos frente al cabo Espartel con un bergantin español nombrado *Primera catalana* que hacia viaje de la Habana para Barcelona, y fué á pique el barco español que montaba 14 cañones con 83 hombres de capitan á paje. El capitan del Vencedor trató de salvar á los desgraciados, y solamente logró hacerlos de 41, incluso el capitan, que llevó á su bordo, y fueron echados en Jibraltar donde hizo agua el corsario, segun relacion del cabo de presa Ebeniza E. Hough.

### EL VIJIA.

Vicepresidente, el señor Francisco Carabatic.

#### REMITIDOS.

Señor redactor. = Tocuyo 21 de junio de 1825. = Muí señor mio: dignese U. dar lugar en sus columnas á las siguientes observaciones. = Vijilando sin interrupcion sobre la marcha de los majistrados en el caso del proceso del coronel R. Gonzalez, acusado del público y horrendo asesinato que ha conmovido todo el occidente; hemos visto con asombro el empeño que hai en entorpecer y paralizar un asunto tan grave á todas luces, y no nos atrevemos á esplicar como es que la causa principiada en esta ciudad por el señor jefe de E. M. juez fiscal fuese á Valencia para solo devolverla aqui oficiando al alcalde ordinario que la siga. No sabiendo este que hacerse con ella la ha devuelto de nuevo á Valencia pidiendo al señor asesor del gobierno su parecer.

Vemos aqui un proceso criminal, de que pende el reposo de los pueblos, que debería por tanto haberse seguido sin intermision, y habilitando horas, convertido en una pelora sacada en el rebote por el señor fiscal, restada por el gobernador político, y contrastada por el alcalde. Quisieramos descubrir las palas del juego, y tal vez el público podrá columbrarlas si se digna decidir el asunto despues de haberse impuesto del siguiente documento, que nos debe dar luz tambien del gato que hai aqui enserrado.

Estracto de una carta del coronel R. Gonzalez á su esposa que ha sido hallada casualmente en esta ciudad.

Valencia 10 de mayo de 1825. = Querida esposa: no puedes figurarte lo sensible que me es tu separa-

cion . . . . . pero así lo há decretado el cielo y la infamia del clérigo, quiera Dios el desgraciado que no le pese."

"Espresiones á Urdaneta, Leon, los Rodrigues, &c."

"Por aqui pasó anteayer un propio de la viuda con representacion á la corte de justicia . . . . averigua quien há hecho tal representacion".

"Estoi impuesto del sumario que instruyó el jefe de E. M. los testigos Juan Colomer, Lorenzo el fraile, Casildo Perez, Concepcion Rodriguez, Juan Dionicio representando por el pueblo á fin de que yo no vuelva á esa, el negro de los bueyes presentó memorial diciendo que yo lo habia azotado por unos bueyes que no eran mios. Los testigos del sumario están incontentes, unos dicen que el politico dentró en la muerte, otros que Mateo, otros que Christobal Escalona fué el que fué á botar el caballo, y así en todas ellas se habia con variedad. Demuestrale esta al politico".

"Me se olvidaba decirte que toda la jente decente de este pueblo es de mi partido, pero con particularidad el gobernador politico".

"Espresiones á Francisco, y ademas demuestrale esta á Escalona el administrador, que se que se ha portado bien, tu recibe en compania de mi hijo el corazon de Gonzalez".

Observemos por fin que el proceso de que se habla se principió á fines de abril, y no ha cuatro dias que acaba de contrarestarse aqui por el alcalde, y siempre en el sobre = volando, volando.

Quedo de U. su atento servidor que b. s. m.

El Vijilante.

La Sociedad de la Union que se gloria de profesar los sublimes principios de la libertad, y que se compone de hombres cuya mayor parte han llevado las armas de la patria contra sus tiranos, han lidiado con ellos en los campos y ciudades, los han batido en el mar; y en mar y tierra han derramado su sangre, por gozar de sus derechos; ha visto con suma complacencia que la capital del departamento de Orinoque, llamada por la naturaleza y la política al primer rango de los pueblos colombianos, haya por último desplegado sus esfuerzos y puesto en accion una imprenta, que ha largo tiempo enmudecia en aquella ciudad. Su primer fruto ha sido el *Argos republicano de Cumaná*, acogido por esta sociedad con placer y con aplauso.

La Union encuentra en él un nuevo infante de la libertad, que amaestra sus brazos en la cuna para hacer frente á la opresion. Aun no le ha visto emplear sus fuerzas, pero no duda que ellas defenderán los gozes sociales, como objeto único de los hombres ilustrados en el siglo en que vivimos y como la sola empresa que pudiera comenzar en Colombia un periódico jenuino.

Nada prueba tanto á la sociedad la buena fé republicana del *Argos de Cumaná* y la identidad y analogía que existe entre las ideas de su redactor y las suyas propias, como la insercion que lleva aquel periódico del discurso publicado por ella, á virtud de la propuesta hecha al Libertador por un extranjero en Londres, para que se coronase en Colombia. El

redactor de aquel periódico creyó su discurso como fruto del patriotismo y amor á la libertad, y en sus números 2 y 3 hace igualmente otras inserciones del *Vijia de Puertocabello*. Ella tenia un placer al ver que sus producciones podian servir en algo al periódico naciente en Cumaná y juzga prudentemente que hay analogía entre las ideas de ámbos.

El número 4 sin embargo ha sorprendido á la sociedad: un señor que se subscribió *José Antonio Guerra*, y que pudo emplear en beneficio público las dos columnas que escribió con pluma de buitre y mojada en el veneno de su conciencia, atropella el respeto de todo un pueblo y ultraja á centenares de sus ciudadanos. Su precóz mordacidad, el desenfreno de su lengua viperina son admirables. Asombra ver que un hombre solo cubierto con el precioso derecho de escribir, se amparase así bajo la ley, para derramar su encono y para romper los lazos de la sociedad. El derecho inestimable de imprimir nuestras ideas, y que solo debe emplearse para hacer la guerra al enemigo de la patria y para defender en ella los derechos del ciudadano, ha sido en esta vez y en las manos impuras de *José Antonio Guerra* el instrumento del encono y de la adulacion al poder.

La Sociedad de la Union no quiere contestarle, tampoco pretende su vindicacion, porque la impavidez de un hombre como *Guerra* no puede sombrear el digno cuadro de su conducta, ni hacer vacilar á los colombianos sobre la marcha recta que ella sigue: pero un abuso tan escandaloso de la imprenta, pone la pluma en la mano de la sociedad, que desearia no verla sino en la línea de la razon. No es á un hombre solo, no es á la Sociedad de la Union á quien ha pretendido mancillar aquel articulista: es al pueblo de Puertocabello, es á todo un pueblo á quien ha dirigido sus calumnias. Cuando esta plaza era ocupada de españoles, no pudo decir mas que lo que ha escrito ahora, cuando su poblacion se compone de muchos de sus sitiadores, de los mismos que la arrancaron con su sangre á los enemigos, y de otros que con su pluma, con su dinero y con toda clase de esfuerzos, cooperaron para batirlos. Colombia toda sabe que la poblacion de Puertocabello es nueva enteramente y se compone por la mayor parte de sus defensores: pero el articulista de Cumaná, en el furor de su rabia desenfrenada, y en la obscuridad de sus conocimientos, prescinde de todo esto y llama *godos, perros, lobos, perturbadores y conspiradores* á todos los habitantes de un pueblo. La fábula de Cartajena que tan felizmente se compuso para nuestros enemigos, es el presente plajio y vergonzoso que el articulista les hace; ¿podrá presumirse el señor *Guerra* que su osadía será bastante para ennegrecer á todo un pueblo?? ¿así compendia en dos palabras absurdas á centenares de ciudadanos?? ¿quiere manchar con espresiones vagas el patriotismo de tantos defensores de la patria?

La Sociedad de la Union se desdella de entrar con el articulista en un análisis, porque aunque insulta, no trae una sola razon; y porque haria un agravio atroz al nuevo Puertocabello, si quisiera ventilar su patriotismo en el tribunal de *Guerra*.

El objeto pues de este escrito no es otro, que el

de invitar al redactor del *Argos republicano de Cumaná* á que se sirva por el honor de su periódico, por su propio concepto, y en favor de la imprenta y de la razon, no dar lugar en sus columnas á escritos de este jénero: ellos despues de no producir bien alguno comprometen la opinion de un periódico, ponen en problema la utilidad de la prensa y dán pábulo á las pasiones y á la calumnia.

La imprenta es libre, pero no por esto puede hacerse un cargo al redactor que niegue sus columnas á una produccion cualquiera; y así como el escritor tiene la libertad de imprimir separadamente cuanto quisiere, tambien el redactor es un dueño de su periódico y ejerce en él todo el derecho de propiedad.

Nadie como la Sociedad, aprecia este goze inestimable; por esta razon misma nadie se resiste mas á sus abusos: ella espera que el señor redactor del *Argos republicano* se penetre de estas ideas, y no quiera complacer al escritor que desacredita su periódico, en su propio perjuicio y en el de sus conciudadanos.

Reciba el señor redactor las congratulaciones por la aparicion de su periódico, que le ofrece

*La Sociedad de la Union.*

Cuando la sociedad sostenedora del *Vijia de Puertocabello* no prohibió á su redactor presentar por candidato para la vicepresidencia de la república al ciudadano coronel Francisco Caraballo fué por que hizo un dilatado análisis acerca de las cualidades morales que concurrían en él. Efectivamente encontraba en el candidato amor al orden, beneficencia sin límites, un fondo de honradez y probidad no comunes, desinterés y jenerosidad, vehemente pasion por la libertad, conato á prueba por la independencia, y adhesion decidida á los principios republicanos: aplicacion al estudio, conocimientos políticos y militares, opinion popular, esperiencia de mundo, versacion en los negocios, y para decirlo todo, un inmenso desio por el bienestar y felicidad de su patria. Tal es el resultado de aquel análisis hecho en el silencio de las pasiones. Descanzabamos tranquilos en el justo convencimiento de la eleccion, cuando se presentó el *Astrónomo* número 4, no á impugnarla por los medios finos y decentes que ecsijen la cultura y educacion, sino á atacarla atrozmente hasta el punto de asegurar que era una extravagancia. La sociedad á que tenemos el honor de pertenecer debería resentirse del insulto grotesco que ha hecho el editor del citado papelucho, pero nosotros lo miramos como un punto matemático colocado en el espacio. Por tanto nos contraeremos á hacer á nuestros conciudadanos algunas reflexiones que creemos interesantes.

Al leer el papelucho en cuestion debemos considerar á su editor como enemigo de su patria bajo dos puntos de vista diferentes, á saber, como agente de un plan desorganizador, y como resorte para promover la inquietud y desunion. Vamos á entrar en el lleno de estas dos consideraciones.

La mayoría ilustrada de nuestros compatriotas conoce como que hai en la república un plan sistemático de desorden y desorganizacion, y con justicia se persuade de ello cuando reflexiona que despues de haber ce-

sado el ruido del cañon, el gobierno yacé en una apatía espantosa; la administracion pública en abandono, el ejército mas valiente y benemérito del mundo sin sus premios y poco asistido; la marina inerte, abandonada, y ahora sujeta á un solo hombre que desde Bogotá está dando planes para la burla pública á costa del erario; las plazas desprovistas y muchas de sus obras destruidas; el comercio con trabas; la agricultura paralizada; interrumpidas las comunicaciones; ignorado el mecanismo de las rentas; las secretarias en un caos; y en una palabra que nada existe capaz de recordarnos sabiduría de gobierno. En tan triste estado los valientes venezolanos en union con los demas hijos predilectos de la libertad confian unicamente en el zelo patriótico de los comandantes jenerales, en el valor de las tropas de Venezuela y Apure, y en el acendrado patriotismo de estos virtuosos pueblos. Animados nosotros de estos mismos sentimientos, la sociedad del *Vijia* consagrada desde su instalacion al bien de la patria, y convencida de que todos los males que sufren las naciones reflectan sobre el saber y actividad de sus gobiernos, ha conocido, como todos los demas venezolanos, que el único medio de salir de esta ansiedad era no negarse á la proclamacion de un candidato que con luces suficientes para dirigir el timon del estado, su probidad y honradez compusiesen un muro de bronce en que se estrellassen las pasiones. Mas como el *Astrónomo* mira como estravagante esta eleccion, no podemos ménos de considerarlo como agente del plan desorganizador: á la verdad la conducta del editor del *Astrónomo* es á nuestro modo de sentir un ardiente deseo de ridiculizar las elecciones de este departamento, ó anularlas enteramente, ya sea para que el mando se perpetue en las manos en que se halla, ya por que pase á otras mas ineptas á fin de poder él intervenir en algunas operaciones del gobierno. Si bajo este aspecto consideramos al editor del *Astrónomo*, es sin disputa un enemigo de su patria.

No es ménos concluyente la segunda consideracion sobre que rola este discurso. El *Astrónomo* habla de patriotas veteranos, reclutas, y pedáneos: he aquí compatriotas las autoridades, las clases y familias que tanto recomendaba el gobierno español á sus vireyes y gobernadores conservasen siempre en desunion para dominarlas y subyugarlas mejor; pero no contento el editor del *Astrónomo* con este abominable manejo ha tratado de insultar á varios jefes de la mas alta reputacion: él ha despreciado en su miserable laboratorio las brillantes cualidades del jeneral Marifio, ha contado unicamente con el valor del jeneral Paez, como si no fuesen demasiado conocidos sus talentos militares, su probidad y honradez: ha amalgamado materias enteramente eterojeneas sin acordarse que la delicadeza, la finura y los servicios de algunos jenerales no podian mezclarse con la mesquindad, la ingratitud y la extraordinaria paciencia de respirar por muchos años el aire atmosférico de un panteon de leña: él ha querido introducir los zelos y la desconfianza entre muchos beneméritos jefes: y cuando lo miramos bajo este punto de vista lo consideramos como un enemigo de su patria. Tal es nuestra opinion, y en medio de

nuestras meditaciones esclamamos; Pobre *Astrónomo*, que con todos tus instrumentos no has podido ver en que pueden parar las ocurrencias del Perú, ni calcular los males que preparas á tu patria. — *Unos sócios.*

Señor redactor del *Vijia*. — Aunque todos los dias hago voto de callarme la boca, hai cosas que harán hablar á un mudo. A mi mano ha llegado como venida del cielo, á modo de trisajio, una cosa llamada la *Aurora de Apure*, en que hablando de candidatos nos pone á todos de un color, como suele decirse cuando se apaga la luz, pues en compendio asegura que en Colombia solo el señor Santander puede ser vicepresidente, por que los demas somos muy malcriados, ninguno sabe nada en la republica, y solo á un paraje llamado Cúcuta vinieron maestros de todas ciencias para formar aquel hombre tan insigne, segun el redactor de Guanare.

Cuando un colombiano asegura de letra de molde que su patria no tiene mas que un hombre que la pueda gobernar, no debemos extrañar que nuestros enemigos nos crean incapaces de formar nacion independiente, y cuando vean el n.º 21 de la *Aurora de Apure* pueden decir en derecho « confesion de parte relevante de prueba ». La maldita adulacion nos ciega á veces hasta el grado de ofender á la patria y presentarla en menosprecio á la faz del mundo. Con que es decir que si de una hora á otra nos faltara el señor Santander deberiamos renunciar á nuestra independencia, y pasarle un recado politico á Morales para que viniese á hacerse cargo de su capitania jeneral y rejirnos á su gusto.

Algunos escritores deberian ser mas injeuados, podian hablar sobre lo que les conviene individualmente, y no erijirse en preceptotes de la opinion bajo el título de patriotismo: deberian decir « yo quiero farolear, el modo de lograrlo es adulando al señor Santander por que este señor premia bien á los que le alaban ». Sus alabanzas podian rolar sobre su buen talle, la gallardía de su persona, que entre los damias es el mas galan, que nadie tiene mas esmeraldas ni piedras preciosas que él » y hasta podian decir que sabia mas que el rei Salomon; pero esto de quererlos encajar para que nos mande eternamente, solo por el beneficio de un escritor de Guanare, se parece á los que mandan decir una misa de salud, que para que sea eficaz ha de ser con dinero ajeno.

Aquí le aflojo la prima á la guitarra, y la volveré á templar si á mis manos viene otro numero de la *Aurora* apureña tratando de la misma materia y del mismo modo, y entre tanto es de U. su servidor y capellan

Frai José del Coronil.

#### PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA.

Café. . . . .	11	pesos el quint.
Cacao. . . . .	25	id. la fanega.
Algodon. . . . .	14	id. el quintal.
Cueros. . . . .	12½	id. el quintal.
Añil. . . . .	16	reales la libr.